**BASES CONCURSO**

**Buenas prácticas educativas en Educación Superior 2021**

Presentación

La Universidad Central de Chile declara en su Visión que busca ser… “formadora de personas integrales, con una oferta de programas académicos de calidad”. Así también, en su Misión, se propone… “entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico”. Y destaca como uno de sus valores institucionales la “excelencia” definida como…”la decisión y puesta en práctica de hacer las cosas bien, acrecentado por un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo”.

En consecuencia, la práctica educativa de los y las docentes, para promover los aprendizajes y la formación integral de los y las profesionales que se educan en la Universidad Central de Chile, es un aspecto de relevancia fundamental.

La práctica educativa consiste en un quehacer organizado con el propósito que el aprendizaje del estudiante ocurra. La buena práctica educativa es aquella actividad o conjunto de actividades que logran que el aprendizaje ocurra y es capaz de evaluar dicho aprendizaje para introducir mejoras u optimizaciones.

La mejora permanente mediante la realización, estudios, ejemplos y transferencias de buenas prácticas es un objetivo clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje en nuestra Universidad.

En España[[1]](#footnote-1) Jesús Guzmán (2018), citando a Bain (2004) y sus hallazgos al investigar a 63 docentes universitarios, hace referencia a que estos/as docentes eran reconocidos por un manejo profundo de su disciplina, capacidad para abordar temas complejos con simplicidad, una alta autoestima ,sustentada en valorar profundamente la labor docente y, por último pero no menos importante, el generar aprendizajes relevantes en sus estudiantes. Resulta interesante que este autor seleccionaba a los buenos docentes basándose en la elección de los /as estudiantes; la justificación mayoritaria de ellos/as para esta elección era que ellos /as generaban cambios en sus vidas personales y /o laborales.

﻿Guzmán analiza también estudios en otros países, como México, (Ibarra, 1999 y Laredo Romero e Inda, 2008) y se advierte que se llega a conclusiones similares: las buenas prácticas son conducidas por docentes claros, generadores de un clima de aula de respeto y acogedor, de comunicación horizontal y más que transmisores de información generadores de interés en temas relevantes. Guzmán (2018) destaca también la relevancia del pensamiento didáctico, de un /a docente responsable y motivador.

Del castillo JM y Del Castillo, A (2021)[[2]](#footnote-2) analizan la problemática de la evaluación en una buena práctica y particularmente las modificaciones que se generan hacia mejores sistemas de evaluación en la modalidad remota a la que obligó el COVID, y sostienen que la concepción evaluativa más apropiada, entendida como proceso de mejora, se aprecia como relevante en esta etapa pandémica en desmedro de la evaluación entendida sólo como una rendición de cuentas.

Es relevante también considerar en la mejora de las prácticas docentes la llamada Lesson Study o Estudio de Clase, sustentada en una mirada socio crítica en que un grupo de docentes se conforma como comunidad que analiza (estudia) clases y generan colaborativamente mejoras que son aplicadas y observadas entre ellos /as para evaluar su incidencia en el aprendizaje de los y las estudiantes. Barboza y Zapata (2013)[[3]](#footnote-3) analizan la metodología de Estudio de Clase, y plantean que los y las docentes deberían imaginar muchas formas de actuar y ejercitarlas investigativamente (evaluando su incidencia) en la práctica. Ello exige el disponer de criterios que permitan identificar cuándo, qué y por qué algo es conveniente para este grupo de estudiantes.

Por último, resulta de interés la tesis doctoral de Miriam Veliz (2021)[[4]](#footnote-4) en el que se concluye que las buenas prácticas docentes en modalidad on line, estarían referidas a la entrega de retroalimentación, el reconocimiento de las necesidades de cada estudiante, el uso de estrategias didácticas interesantes más que uso de tecnologías. Y claramente también la acogida.

En consecuencia, parece relevante recoger, exponer, modelar y promover la realización de buenas prácticas educativas, en distintitos tipos de modalidades de educación o de dictación de enteras asignaturas (presencial, mixta o remota) para el logro del aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes.

# Indicaciones generales a considerar para la distinción de buenas prácticas docentes.

|  |  |
| --- | --- |
| Tipos prácticas a presentar (no excluyentes de otras que se consideren “buenas” | Evidencias posibles que respalden la buena práctica como una efectiva. |
| Las que potencian aprendizajes relevantes a través de metodologías innovadoras y estrategias de evaluación auténticas. | Programa y Syllabus de la asignatura; planificación de la práctica elegida; Materiales o recursos pedagógicos diseñados y/o utilizados; Evaluaciones aplicadas y resultados |
| Las que generan cambios en la vida formativa de los /as estudiantes, a través de metodologías activas, estrategias de evaluación diversas y participativas. | Programa y Syllabus de la asignatura; planificación de la práctica elegida; Materiales o recursos pedagógicos diseñados y/o utilizados; Evaluaciones aplicadas y resultados. Evaluaciones cualitativas |
| Las que favorecen un clima de aula inclusivo y de comunicación abierta, a través de metodologías que favorecen la autorregulación y autonomía del estudiante. | Programa y Syllabus de la asignatura; planificación de la práctica elegida; Materiales o recursos pedagógicos diseñados y/o utilizados; Evaluaciones aplicadas y resultados; Evaluación integrativa; Coevaluaciones; Autoevaluaciones. |
| Las que potencian el pensamiento ético y/o crítico. | Programa y Syllabus de la asignatura; planificación de la práctica elegida; Materiales o recursos pedagógicos diseñados y/o utilizados; Evaluaciones aplicadas; Evaluaciones de desempeño o auténticas que muestran incorporación de pensamiento crítico y ético; toma de decisiones en contextos de incertidumbre, entre otras. |
| Propuestas de buenas prácticas que motivan a la participación en iniciativas o proyectos de investigación entre docentes y estudiantes. | Presentación de planificación de la práctica elegida (syllabus con profundización de la práctica elegida) Planificación de la práctica elegida; Materiales o recursos pedagógicos.  Proyecto y/o Informe de investigación que releve la participación de estudiantes.  Evaluaciones que permitan determinar los resultados logrados por los estudiantes |

# Objetivos del concurso.

El concurso se propone el logro de los siguientes objetivos:

* Incentivar la mejora permanente de las prácticas docentes en la formación de profesionales y técnicos de nivel superior en la Universidad Central de Chile mediante el compartir prácticas exitosas y el análisis colaborativo de las mismas para generar transferencias y aún más mejoras
* Fomentar el aprendizaje entre pares, mediante la sistematización y presentación de buenas prácticas y la acogida de sugerencias, que potencien el aprendizaje de los y las estudiantes y que pueden transferirse y replicarse.
* Generar la transferencia permanente de las buenas prácticas presentadas, hacia otras asignaturas y ámbitos disciplinares, de forma tal de expandir la calidad de los procesos educativos.

# Participantes.

En este concurso podrán participar:

Académicos de la Universidad Central de Chile (jornada u honorarios) que hayan dictado al menos un curso en carreras pre-grado regular, técnicas, programas de post grado o advance, en el período 2020 -2021.

**Importante:**

Toda propuesta deberá ser acompañada con una ***carta de respaldo del Director*** ***de Carrera o de la Escuela o Programa*** ***y de un(a) Patrocinador(a) (colega) (se adjuntan modelos)*** donde se señale la relevancia que ha tenido la práctica en el aprendizaje de los y las estudiantes

# Elegibilidad y Evaluación de los Postulantes.

Las propuestas serán presentadas en formulario adjunto, las que serán evaluadas por representantes de la Vicerrectoría Académica.

La evaluación consistirá en dos etapas:

1. Elegibilidad de la presentación: se verificará que el formulario y los antecedentes solicitados estén completos (cartas de apoyo)[[5]](#footnote-5).
2. Evaluación de las presentaciones: las presentaciones serán enviadas a cinco integrantes de la Vicerrectoría Académica quienes asignarán puntajes de acuerdo a las dimensiones que se especifican más adelante.
3. Las prácticas presentadas deberán ser experiencias aplicadas en una o más asignaturas, con a lo más tres semestres o trimestres de anterioridad.

|  |  |
| --- | --- |
| Dimensión a evaluar | Puntaje máximo |
| La presentación describe la práctica sus objetivos o propósitos y estos están alineados con el programa y syllabus de la asignatura | 20 |
| La presentación describe las estrategias didácticas o metodológicas que se han incorporado en la “buena práctica”, detallando las etapas que se siguió, su planificación o syllabus | 20 |
| La propuesta presenta la descripción de las formas en que fue evaluada la incidencia de la “buena práctica”, incluyendo calificaciones y/o comentarios u opiniones de los y las estudiantes que pudo recoger. | 20 |
| La propuesta evidencia condiciones de posibilidad para su transferencia y mejora. | 20 |
| La propuesta evidencia los valores institucionales que estaban a la base de la misma | 20 |
| Puntaje Total | 100 puntos |

**Premiación**

Las propuestas serán ordenadas por puntaje, seleccionándose las tres mejores prácticas docentes por cada sede.

Fecha de inicio 13 de octubre de 2021

Fecha de cierre del envío de las presentaciones: 10 de enero de 2022

**Indicación final**

Las propuestas deben ser enviadas al correo: hbravo@ucentral.cl

1. **Guzmán, Jesús Carlos (2018)** Las Buenas Prácticas de Enseñanza de los Profesores de Educación Superior. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 16, núm. 2,* Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar, España **Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160059008> [↑](#footnote-ref-1)
2. ***del Castillo-olivares, J. M.; del Castillo-olivares, A.*** *(2021).* El impacto de la COVID-19 en el profesorado de educación superior y sus concepciones sobre la evaluación. *Campus Virtuales, 10(1), 89-101. (www.revistacampusvirtuales.es)* [↑](#footnote-ref-2)
3. Juan A. Barboza y Hugo A. Zapata (2013) El Estudio de Clase, Estrategia y Escenario para la Cualificación del Profesor. Formación Universitaria – Vol. 6 Nº4 – 2013 [↑](#footnote-ref-3)
4. ## Veliz Salazar, Miriam (2021) BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN AULAS VIRTUALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Aguascalientes. México

   ## https://outlook.live.com/mail/0/deeplink?popoutv2=1&version=20210607004.03

   [↑](#footnote-ref-4)
5. El patrocinio en caso de carreras técnicas será del Director de la Carreras Técnicas y el coordinador de la carrera específica. En tanto que para pre grado y post grado es el director de carrera o programa y un docente jornada. [↑](#footnote-ref-5)